

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente.

D. Antonio García López

Concejales.

D. Antonio Soto Carmona

D. Antonio Linares Blanco

D.ª. Ana María Guijarro

Carmona

Dª María Dolores Salcedo

Osuna.

D. Francisco Serrano

Carmona

D. Salvador Torres Carmona.

D. Rafael Jiménez Alcaide.

Dª Angeles Llamas Mata.

D. Manuel Luque Naranjo.

NO ASISTEN.

D. José Díaz Díaz

SECRETARIO ACCTAL.

D. José Mata Díaz.

En el Municipio de Montemayor siendo las veinte horas del día 28/04/2016, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los Señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor acctal. que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en primera convocatoria.

1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Por el Señor Alcalde Presidente se somete a votación, el acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2016, la misma es aprobada por unanimidad de todos los asistentes que en este momento son diez de los once concejales que componen el pleno.

2.- Comunicaciones de la Alcaldía.

El Señor Alcalde da cuenta al pleno de las siguientes:

La baja por accidente de la Secretaria Dª. Inés López Monge, a la que deseamos una pronta recuperación.

Resolución de 19 de abril de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda el nombramiento con carácter accidental de D. José Mata Díaz para el ejercicio de las funciones de Secretaría Intervención en el Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba), durante el periodo que dure la situación de baja de la Secretaria Interventora.

Felicitar al IES Ulía Fidentia por su participación en la Semana Mundial por la Educación.

La celebración ester fin de semana de la fiesta de Las Cruces, para lo cvual contamos con la instalación de seis Cruces. Esperamos que el tiempo acompañe y luzcan con esplendor, lo que sería bueno para todos.

Esta semana se están desarrollando las Jornadas de Medioambiente Urbano, Montemayor 2016.

Mañana viernes se hará en el IES Ulía Fidentia un taller de fósiles e

insectos.

Se está preparando una visita a los Huertos Urbanos en D^a. Mencía y Baena.

La próxima semana se plantarán árboles en el Cerro de la Alcoba, en concreto, el miércoles día 4 a las 11,00, por parte de los vecinos/as de Montemayor. Al mediodía, se apadrinarán los árboles frutales que se han plantado en el colegio. La idea es que cada clase apadrine y cuide uno de esos árboles.

Esta Alcaldía, quiere expresar en nombre de la Corporación su gratitud al Club de Cochjes Clásicos de Córdoba por la exhibición que tuvo lugar el pasado domingo.

El plazo de presentación de solicitudes del Plan Especial de Empleo ha quedado abierto desde el día 22 de abril hasta el día 6 de mayo en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Montemayor, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Para los días 3 y 4 de mayo, están programadas unas jornadas de Empleo juvenil. Desde aquí animo especialmente a los jóvenes a que asistan.

La semana que viene tendrá lugar una exposición de Bonsais y Prebonsais en la Casa de Cultura que se inaugurará el jueves día 5 de mayo.

El pleno se da por enterado.

3.- Decretos Alcaldía.

Se ha entregado copia de los decretos dictados hasta la fecha, numerados del 193 al 242 en la cartera electrónica, a los Señores Concejales.

El pleno se da por enterado.

4.- Aprobación, si procede, de cifras de población a 01/01/2016

El Sr. Secretario, de orden del Sr. Alcalde da cuenta al pleno del procedimiento establecido sobre la revisión anual del padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población.

El pleno sometido el asunto a votación ordinaria, acuerda por unanimidad de todos los concejales asistentes que en este momento son diez de los once concejales que lo componen adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar las cifras de población a 1 de enero de 2015, con el siguiente

detalle:

Concepto	Total	Varones	Mujeres
Población del municipio a 1/1/2015	3971	1990	1981
Altas de 1/1/2015 al 1/1/2016	86	46	40
Bajas de 1/1/2015 al 1/1/2016	86	43	43
Población del Municipio a 1/1/2016	3971	1993	1978

Causas de variación en el número de habitantes.

Altas de residentes		Bajas de residentes	
Nacimiento	33	defunción	41
Omisión	0	Inscripción indebida	1
Cambio residencia otro municipio	48	Cambio residencia otro municipio	43
Extranjero	5	Extranjero	1
		ENCSARP	0
		Bajas intramunicipal	1
Total altas 1/1/2016	86	Total bajas 1/1/2016	86

Alteraciones Municipales por Cambio de domicilio dentro del Municipio

Concepto	Total	Varones	Mujeres
Cambio domicilio entre secciones municipio	41	22	19

5.- Ratificación, si procede, de decreto obra PFEA 2016

El señor Secretario, de orden del Sr. Alcalde, da cuenta al pleno de decreto dictado para la aprobación de las obras PFEA, decreto de fecha 5 de abril de 2016, decreto que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medioambiente y Servicios.

El pleno analizado el asunto, y tras la intervención de los portavoces de los grupos políticos, acuerda por mayoría de siete votos a favor del grupo político IU-LV-CA y grupo Uliá, ninguno en contra y tres abstenciones del grupo

PSOE-A, de los once concejales que componen el pleno adoptar el siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el proyecto de actuaciones acogidas al programa de fomento de empleo agrario tal y como ha sido redactado.

2.- Remitir a la Dirección Provincial del INEM, a efectos de la firma del convenio de colaboración para los mencionados proyectos y solicitud de subvención del 100% de mano de obra y seguridad social, con el siguiente detalle y por el siguiente orden de prioridad para los programas de Garantías de Rentas:

1º.- Proyecto de Reforma integral del parque San Acacio.

Coste total = 102452,87 €, de los cuales corresponden a mano de obra = 68521,36 € y a materiales = 33931,51 € (con una aportación de Ayuntamiento de 6522,97 € y de Diputación Provincial de Córdoba de 27408,54 €)

2º.- Proyecto de Adecuación de espacio en zona deportiva para implantación de pista de atletismo.

Coste total = 95609,33 €, de los cuales corresponden a mano de obra = 65261,27 €

y a materiales = 30348,06 € (con una aportación de Ayuntamiento de 4243,55 € y de Diputación Provincial de Córdoba de 26104,51€)

3º.- Proyecto de mejora abastecimiento, alcantarillado y pavimentación de calle San Sebastián. (tramo desde fuente a conexión con Ronda Norte).

Coste total = 101943,63 €, de los cuales corresponden a mano de obra = 54824,11€ y a materiales = 47119,52 € (con una aportación de Ayuntamiento de 25189,88 € y de Diputación Provincial de Córdoba de 21929,64 €).

3.- Solicitar de la Dirección Provincial del INEM, la firma del convenio de colaboración para el proyecto y subvención del 100% de mano de obra y seguridad social, con el siguiente detalle para el programa Generadores de Empleo Estable

1º- Proyecto de mejora zona de plantación "arboreto" del parque temático "Cerro la Alcoba".

Coste total = 60526,87 €, de los cuales corresponden a mano de obra = 42541,95 € y a materiales = 17984,92 € (con una aportación de Ayuntamiento de 968,14 € y de Diputación Provincial de Córdoba de 17.016,78 €)

4.-Declarar que los trabajos a realizar por el programas de los planes generados de empleo estable y programa de fomento de empleo agrario no producen efectos de sustitución de empleo por no tener carácter habitual.

5.- Financiar el coste de materiales de las referidas obras a través de

la subvención para materiales de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba /Junta de Andalucía y en la parte no subvencionado lo será por este Ayuntamiento.

6.-Declarar que todas las actuaciones se ejecutan sobre bienes de plena titularidad municipal y gozan de disponibilidad municipal.

En este momento abandona la sesión D^a. Angeles Llamas Mata.

6.- Declaración de no violencia contra las mujeres

D. Antonio Soto Carmona, procede a dar lectura a la moción, que copiada literalmente dice:

“La violencia de género es una lacra más que azota a nuestra sociedad y a todas las clases sociales, es un claro síntoma del desequilibrio de poder que existe en la relación entre hombres y mujeres.

Es importante que la víctima tenga claro que el único culpable del maltrato es el agresor, por eso queremos animar desde este pleno a todas las mujeres que sufren malos tratos a que no se callen y acudan a los servicios de la Administración para solicitar información y ayuda.

Al mismo tiempo queremos condenar enérgicamente todo tipo de violencia doméstica y solidarizarnos con los familiares de las mujeres que durante lo que va de año han sido sometidas a este maltrato.”

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Alcalde pregunta si hay algún asunto a tratar por vía de urgencia, contestando los señores portavoces que no.

7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde da la palabra a D. Salvador Torres Carmona que hace la siguiente intervención:

Pregunta por una reunión que el Sr. Alcalde ha tenido con varios vecinos afectados en sus parcelas situadas en la redonda y Camino del Cañuelo, por las últimas lluvias .

El Sr. Alcalde contesta que, efectivamente ha estado con estos vecinos y que tras una visita hecha con el técnico municipal, les ha manifestado que el Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias en los puntos conflictivos, para que estos corrimientos de tierras producidos por las lluvias se vean minimizados. Asimismo el titular de una de las parcelas ha solicitado y así se le ha concedido, licencia de obra para colocación de una rejilla que canalice las aguas.

D. Salvador Torres Carmona hace otra pregunta: En un pleno anterior planteó la solución de dos asuntos: La colocación de un espejo a la salida de C/. Fray Agustín y la colocación de una farola en la esquina de la calle Juan P. Carmona con Sebastián Garrido.

El Sr.l Alcalde manifiesta que está en solucionar estos asuntos a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar fue levantada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado, de todo lo tratado se extiende el presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

V.B.

El Alcalde

Fdo: Antonio García López